



**PATRIARCADO Y SUBSUNCIÓN INDIRECTA EN LAS UNIDADES DOMÉSTICAS
GANADERAS DE URUGUAY**

Patriarchy and Indirect Subsumption in the domestic livestock units in Uruguay

Paula Florit O'Neill

paufloron@gmail.com

Universidad de la República - Uruguay

Recibido: 28-02-2021

Aceptado: 03-05-2021

Resumen

Patriarcado y capitalismo actúan como un sistema unificado de explotación y dominación. En los estudios agrarios, la categoría subsunción indirecta ha permitido mostrar la extracción capitalista de plusvalor de las unidades domésticas y campesinas, a través de la transacción de sus mercancías. Este artículo se focaliza en evidenciar los procesos de explotación del trabajo de las mujeres en las unidades domésticas de producción agropecuaria ganaderas de Uruguay, señalando la presencia y apropiación de su trabajo productivo y reproductivo, y el rol que juegan la concepción sobre su trabajo, el control del cuerpo y los pactos patriarcales como mecanismos en la doble explotación de su trabajo, al interior de las unidades.

Palabras clave: patriarcado; marxismo; subsunción indirecta; mujeres; explotación; ganadería.

Abstract

Patriarchy and capitalism act as a unified system of exploitation and domination. In agrarian studies, the indirect subsumption category has made it possible to show the capitalist extraction of capital gain from domestic and peasant units, through the transaction of their merchandise. This article focuses on highlighting the processes of exploitation of women's work in domestic units of livestock production in Uruguay, pointing out the presence and appropriation of their productive and reproductive work, and the role played by the conception of their work, the control of the body and patriarchal pacts as a mechanism in the double plunder of their work, within the units.

Key words: patriarchy; Marxism; indirect subsumption; women; exploitation; livestock production.

1. Introducción

El estudio de las relaciones entre patriarcado y capitalismo ha sido profusamente desarrollado desde el feminismo socialista y marxista. En particular, Vogel (1983) reivindica una perspectiva unitaria que reconozca una opresión patriarcal – capitalista donde la explotación de las mujeres ocupa un lugar constitutivo del capitalismo.

Lerner (1986), Mies (2018 [1999]), Federici (2004) y Segato (2016) evidenciarán cómo a lo largo de los siglos el patriarcado y el capitalismo se han unificado en una estrategia de dominación – explotación, señalando al mismo tiempo la existencia del patriarcado en sociedad pre capitalistas y su rol en la acumulación que permitió el desarrollo del capitalismo.

Estos enfoques permiten advertir cómo las relaciones de producción capitalista, reconocidas en el mercado de trabajo, se sostienen sobre la apropiación del trabajo de las mujeres en los ámbitos domésticos, vinculadas a la reproducción de la vida y de la fuerza de trabajo. De esta manera, las autoras develan una explotación capitalista del trabajo de las mujeres, mediada por las relaciones domésticas, familiares y de parentesco que invisibilizan su trabajo al interior de los hogares.

El salario, indicará Federici (2004), da por supuesto el trabajo de sostén de la vida que se da al interior de los hogares, y el capital explota a las mujeres mediante una fijación que no contempla la efectiva reproducción de la fuerza de trabajo. Así las lecturas feministas permiten complejizar la teoría marxista, develando la existencia de un valor, no reconocido pero sí expoliado, que pone en cuestión la fórmula clásica del marxismo en la fijación del salario.

Este análisis, especialmente desarrollado en relación a las unidades domésticas urbanas, eminentemente asalariadas, ha tenido un desarrollo inferior cuando se trata de unidades campesinas o unidades domésticas de producción agropecuaria. Luxemburgo ([1912] 2011) en su estudio sobre el imperialismo, señaló que la necesidad de reproducción del capitalismo requiere del permanente ingreso de materias primas y trabajo apropiado en forma violenta, por ello el capitalismo destruye y al mismo tiempo mantiene y explota a las economías no capitalistas. Luxemburgo sienta las bases para comprender la relación entre economías naturales y capitalismo, y evidencia que no se trata de economías externas al sistema, sino en relación y explotadas por este.

En consonancia, Meillassoux ([1975] 1982) señala que las unidades domésticas productoras de alimentos mantienen vínculos con el entorno capitalista que, mediante mecanismos como la venta zafra de fuerza de trabajo, el pago por debajo del valor de mercado y la pauperización, permiten al capital explotar estas unidades, sin integrarlas en todo su funcionamiento a la dinámica capitalistas. De manera que la existencia de las economías domésticas permite al capital obtener materias primas y fuerza de trabajo, sin asumir los costos

de la permanencia y sustento de sus integrantes, reproducción que se sostiene sobre el trabajo de las mujeres y de las personas jóvenes.

Con estas bases conceptuales, se ha desarrollado desde los estudios sociales agrarios la categoría de subsunción indirecta a efectos de caracterizar la relación entre las unidades campesinas o domésticas, y el entorno capitalista (Bartra, 1982). La subsunción indirecta refiere al proceso por el cual el capital apropia el plusvalor generado al interior de las unidades, pero sin implicar la usurpación de los medios de producción.

En América Latina se han puesto en evidencia procesos de subsunción indirecta a través del crédito, las intermediaciones comerciales, los condicionamientos técnico – productivos externos, la baratura de los productos campesinos y los costos de los medios de vida que adquieren las unidades (Barta, 1982 y 2015; Hocsman, 2003; Barri, 2013).

Esta investigación se centra en los mecanismos patriarcales que se dan al interior de las unidades doméstica de producción ganadera que permiten la explotación del trabajo de las mujeres, haciendo énfasis en particular en tres elementos identificados por las académicas feministas: el no trabajo, el control del cuerpo y los pactos patriarcales.

En Uruguay, la ganadería vacuna y ovina constituye un referente simbólico, político y económico para el país (Riella, 2003). Se trata de la producción agropecuaria predominante, siendo la que concentra el mayor número de exportaciones y constituye el principal producto de 59% de las explotaciones agropecuarias nacionales.

La historia de la ganadería, se dirá, está íntimamente ligada a la historia política del Uruguay, y la heterogeneidad de los agentes ganaderos contempla tanto pequeñas unidades domésticas de producción agropecuaria -objeto de este estudio-, como grandes establecimientos del influyente empresariado rural nacional (Moraes, 2016). A pesar de su importancia económica y cultural, el estudio de las unidades domésticas ganaderas en el marco de un análisis de subsunción indirecta, y desde una lectura unitaria patriarcal – capitalista constituye una materia pendiente en la literatura del país.

En función de ello, el artículo está organizado en seis apartados: la presente introducción; el abordaje metodológico; una breve síntesis de los aspectos de subsunción más destacados que se identificaron en la investigación; la presentación de elementos cualitativos y cuantitativos que permiten señalar que existe una explotación del trabajo productivo y reproductivo de las mujeres; la penúltima sección destinada a identificar cómo los tres mecanismos patriarcales antes mencionados, se constituyen en la especificidad de las unidades domésticas ganaderas en vías para la explotación del trabajo de las mujeres; la sección final destinada a una recapitulación y reflexiones.

2. Abordaje metodológico

El presente artículo sintetiza una fracción de una investigación mayor, erigida en torno a tres focos: evidenciar la subsunción indirecta de las unidades domésticas ganaderas, identificar procesos de explotación del trabajo de las mujeres al interior de esas unidades subsumidas y comprender los mecanismos patriarcales que viabilizan esa explotación.

Los primeros dos son presentados en forma sumaria, para hacer foco en esta comunicación en el último aspecto. En función de ello, se presenta toda la estrategia metodológica, pero se hace énfasis en la que provee los insumos para la comprensión de estos mecanismos patriarcales en el medio rural nacional.

Las unidades de estudio de esta investigación son las Unidades Domésticas de Producción Agropecuaria Ganaderas (UDPA Ganaderas), estas unidades comparten elementos con otro tipo de explotaciones agropecuarias como la Producción Familiar y el Campesinado pero se distinguen en que en todos los casos se dan las siguientes condiciones al mismo tiempo:

- (i) la familia vive en el predio;
- (ii) el trabajo es esencialmente familiar, no contratan fuerza de trabajo externa en forma permanente;
- (iii) la producción es ganadera y se comercializa, no es producción de subsistencia;
- (iv) el ingreso de la producción es el principal ingreso de la familia;
- (v) el uso de la tierra es privado y familístico, no comunal.

Las UDPA en estudio son únicamente las destinadas a la producción ovina y bovina, y constituyen el 17.8% de las 44.781 explotaciones identificadas en el último censo agropecuario (CGA, 2011).

El análisis se realiza en primer término a nivel de las UDPA como unidades, y luego hace foco al interior de las mismas analizando los vínculos, distribución del trabajo y de los recursos a nivel de las personas, mujeres y varones, que integran las UDPA.

Partiendo de este recorte, la investigación se desarrolló mediante un diseño mixto, con técnicas cualitativas y cuantitativas, utilizadas en forma complementaria para cubrir aspectos no contemplados por una u otra perspectiva. En el caso de las técnicas cualitativas adicionalmente aportaron elementos interpretativos a la información provista por información cuantitativa

El abordaje cuantitativo se centró en el análisis secundario de información producida con las bases de datos del Banco Central de Uruguay y las estadísticas anuales de la institucionalidad

agropecuaria relativas a la ganadería de carne y lana, especialmente en relación a producción, costos y faena¹. Asimismo, se procesó el CGA 2011 para caracterizar las unidades en estudio.

El abordaje cualitativo se centró en tres técnicas. Por una parte se realizaron entrevistas semi estandarizadas a especialistas, en particular profesionales de la agronomía y la veterinaria, a efectos de caracterizar la cadena cárnica y textil lanera, y comprender el rol de las unidades de producción ganadera en ellas. Por otra parte, se desarrollaron grupos de discusión y la sistematización de talleres realizados con mujeres rurales y de unidades de producción doméstica ganaderas en el periodo 2011 – 2019. La tercera técnica integrada es un cuaderno de campo iniciado en 2013 y en el cual se fueron registrando observaciones, relatos e intercambios mantenidos con mujeres y varones del medio rural y agropecuario, en el contexto de actividades de extensión rural.

En particular, la técnica de talleres con la que se ha trabajado, combina procesos de formación con espacios de intercambio e indagación (Florit, 2020), y se ha desarrollado en diez ocasiones, alcanzando a más de doscientas mujeres. Estos talleres se han realizado con representantes convocadas en las mesas de desarrollo rural de todo el país.

Los talleres parten del supuesto de que las desigualdades y los patrones culturales de género están naturalizados y por ende advertir, tanto las brechas como mecanismos que las construyen y habilitan, requiere de un proceso de reflexión que al mismo tiempo permita el extrañamiento. Siguiendo las nociones de metodologías feministas y decoloniales (Alvarado y De Oto, 2017) y el aprendizaje de la metodología campesino a campesino (Holt Giménez, 2008), los talleres introducen nociones de género, y trabajan la interpretación, vigencia, límites y manifestaciones de estas nociones en la vida cotidiana específica de las mujeres partícipes. El proceso supone además tiempos de convivencia y construcciones progresivas que permiten a las mujeres partícipes tener tiempo y espacios no estructurados, para construir nuevas interpretaciones y concepciones junto a sus pares.

Durante los talleres, se hace uso de tres recursos de amplio uso en la extensión rural y el activismo con mujeres: la generación de relojes descriptivos de un día típico; la teatralización de la dinámica laboral; los mapas parlantes de participación y trabajo en el predio².

Se entiende que esta metodología es clave en el marco de los estudios rurales, frente a interpretaciones dominantes en torno a las desigualdades de género, ya que permite construir conocimiento sobre las expresiones específicas del pacto de género en el mundo agrario, con técnicas adecuadas a las características de la extensión rural (Holt Giménez, 2008).

¹ Una fracción de estos informes generaron información que comprende a las UDPA ganaderas pero las excede, por ejemplo información referida a las unidades de producción familiar o a unidades ganaderas criadoras –forma productiva dominante entre las UDPA-. Por ello el CGA 2011, a pesar del tiempo de realizado, genera información de especial valor, ya que es la única fuente que permite recortar información exclusivamente de las UDPA ganaderas.

² Véase Florit (2020).

3. Subsunción indirecta de las UDPA Ganaderas

En la teoría del valor de Marx ([1867] 2005), el origen del valor es el trabajo humano, y los productos adquieren valor de cambio cuando se vuelven mercancía al ingresar al mercado. La explotación se concreta en tanto las horas de trabajo son superiores a la necesidad de reproducción de la vida, y se da usualmente a través de la asalarización, ya que los medios de producción y los productos son propiedad del capitalista.

Como se ha señalado, en el caso de la subsunción indirecta este proceso de explotación no se da a través de la propiedad de productos y medios de producción, sino por la forma que toma la transacción. En relaciones de subsunción las transacciones permiten que se exploten plus trabajos porque se modifican exógenamente procesos que generan más productos por un mismo valor, porque se adquiere más productos por precios inferiores y porque se venden insumos y medios de vida a las unidades en intercambios desiguales -mayor cantidad de trabajo- (Gutiérrez Pérez y Trápaga Delfin, 1986; Gordillo, 1992).

El estudio de las UDPA Ganaderas permitió identificar en Uruguay 7.985 UDPA Ganaderas dispersas en todo el territorio nacional, que integran 18.929 personas (42,3% mujeres). Al 2011 concentraban el 9,4% de los vacunos y 15,5% de los ovinos de los que disponía el país. Estas unidades se concentran en la fase de cría³ y en los suelos con menor productividad (Rossi, Filardo y Chía, 2019), cuentan con 156,5 hectáreas de promedio frente a las 443 hectáreas de media de las explotaciones ganaderas del país. El acceso a asistencia técnica, innovación, productividad son también inferiores al promedio nacional de las explotaciones agropecuarias ganaderas (OPYPA, 2016).

En relación a la subsunción indirecta, cuatro elementos permiten mostrar su explotación por el capital:

- (i) la escasa influencia en la fijación de los precios de sus productos en el mercado;
- (ii) la asimetría económica entre sus productos y los medios de vida;
- (iii) las relaciones de dominación en las intermediaciones;
- (iv) la homogeneización de sus productos en el mercado.

La tabla 1 sintetiza los hallazgos y permite afirmar la existencia de una explotación del trabajo de las UDPA a través de sus relaciones comerciales con el entorno capitalista.

³ Esquemáticamente, en la ganadería vacuna se cuenta con cría y recría, invernada y etapa industrial. La cría es la fase inicial, intensa en tiempo y en cuidados. La invernada es un periodo de engorde. En el frigorífico se realiza la etapa industrial vinculada a la faena, y en Uruguay también la parte de comercialización hacia el exterior.

Tabla 1. Elementos de subsunción indirecta de las UDPA Ganaderas de Uruguay

Subdimensión	Hallazgos
Fijación de precios en el mercado	<ul style="list-style-type: none"> • El carácter agroexportador de Uruguay hace que las UDPA ganaderas no cuenten con capacidad de incidencia en los precios que fija el mercado por sus productos. El precio del ganado y los subproductos se fija en función del precio internacional de la carne y el ganado en pie, y la demanda de ellos (Bittencourt, Carracelas y Reig Lorenzi, 2011; Bervejillo, 2019). • Existe una gran atomización de las UDPA frente a una industria cárnica muy concentrada (8 frigoríficos concentran 82,5% de la faena) (Bervejillo, 2019). Esta asimetría limita la capacidad de negociación. • Las negociaciones entre industria y fase primaria se realizan con las unidades invernadoras, no con las UDPA criadoras (Alfaro y Olivera, 2009), por lo que las UDPA tienen baja capacidad de presión en la agenda pública para influir en la captura de la ganancia a lo largo de la cadena (IC⁴). • La captación de la ganancia a lo largo de la cadena no es proporcional al trabajo agregado, es decir, existe transferencia de plusvalor a lo largo de la cadena (en base a Bervejillo, 2019 y Carpetas Verdes, IPA 2019).
Relación productos/medios de vida	<ul style="list-style-type: none"> • La modelación de los ingresos de las UDPA, para los costos, superficie y precios promedios (CGA 2011; IPA, 2019) permite mostrar que el ingreso estimado mensual de la UDPA no logra financiar una canasta básica nacional (BCU). Esto sobrecarga el trabajo no reconocido de reproducción de la vida.
Relación de intermediación	<ul style="list-style-type: none"> • El escaso peso relativo de la producción de las UDPA en el comercio general, los problemas de escala para realizar los aspectos logísticos de la comercialización, las limitaciones de acceso a mercados y a información, posicionan a estas unidades en situaciones de dominación frente a cada negociación individual de sus productos. Los espacios de feria remate y la intermediación de escritorios y consignatarios de ganado están atravesadas por condicionantes extra económicas de lealtad y dependencia, que pone a estos agentes en una posición de dominación frente a las UDPA, dominación que se traduce en las condiciones y rentabilidad del negocio (IC). Las mujeres están segregadas de estos espacios.
Homogeneización de los productos	<ul style="list-style-type: none"> • No existen estrategias de diferenciación de los productos de las UDPA frente al resto de la carne y lana que se produce en el sector. Los productos de las UDPA, con niveles tecnológicos inferiores (IC), tienen una mayor relación trabajo/capital pero se comercializan en forma homogénea en el mercado. • La equiparación de productos con composición orgánica (trabajo/capital) diferentes, genera una fijación de precios vinculada a la productividad media que es superior a las de las UDPA. Las UDPA trabajan más para obtener el mismo producto, por lo que su trabajo es inferiormente retribuido (Rossi, Filardo y Chía, 2019).

Fuente: Elaboración propia

⁴ Bajo la identificación IC se señala aquellos elementos que se sustentan exclusivamente en las entrevistas a especialistas. En los otros casos, se refieren antecedentes y bases de datos, siendo que todos estos elementos también coinciden con las voces de los/las especialistas que se entrevistaron.

La acumulación del capital supone que este retribuye la reposición de las fuerzas de trabajo y apropia el excedente, de modo que se desarrolla allí donde puede realizar plusvalía, es decir, apropiarse el plusvalor generado. La explotación constituye una relación de producción, por lo tanto está determinada por el contexto, devenir histórico y desarrollo de las fuerzas productivas (González Casanova, 2006). La explotación de las UDPA está atravesada por relaciones de dominación comercial y condicionantes de mercado, la relación es forzosa en tanto la venta de sus productos, que comportan su fuerza de trabajo, es una necesidad ineludible para acceder a medios de vida. Las relaciones específicas en que se da la relación implican que el valor generado por las UDPA sea superior al apropiado, trasladando una fracción de su plusvalor a otros agentes de la cadena y fuera de la rama, es decir, a una explotación capitalista no directa de su trabajo (“subsunción indirecta”).

Los enfoques de Luxemburgo y Meillassoux permiten comprender la supervivencia de las UDPA ganaderas como unidades integradas al capitalismo, pero expropiadas por este, a través de la capacidad de estas unidades de aportar materias primas que no se generan en las grandes superficies, pero imprescindibles para el sistema (cría), la reproducción de la fuerza de trabajo y el consumo. Por lo tanto, en sí estas unidades perviven porque ofrecen al capital la reproducción de la vida. Constatada la extracción de plusvalor –vía transacción de mercancías-, resulta significativo identificar la existencia de trabajo productivo y reproductivo de las mujeres, así como su participación en el trabajo expropiado.

4. Explotación del trabajo de las mujeres de las UDPA Ganaderas

En la teoría marxista el proceso de explotación trasciende al capitalismo, aunque cobra en éste características particulares vinculadas a la venta de fuerza de trabajo. En términos generales, la explotación requiere la existencia de un trabajo y un excedente no retribuido; una relación de dominación; la pérdida de control de producto generado (Buchanan, 1982). En el marco del capitalismo, la conversión de la fuerza de trabajo en mercancía, pasible de ser transada en el mercado, implica la relación de dominación vinculada a la dependencia del salario y en el caso de las UDPA, vía las mercancías, la dependencia del acceso a medios de vida (Bartra, 1982).

La hipótesis de que el trabajo de las mujeres de las UDPA es expropiado tanto al interior como por el capital circundante supone constatar cuatro elementos:

- (i) que existe fuerza de trabajo de las mujeres en las mercancías a través de las que el capital expropió a la unidad;
- (ii) que las mujeres tienen un rol no sólo en la producción de mercancías, sino también en la reproducción de la fuerza de trabajo que produce esas mercancías;

(iii) que además de la apropiación externa de plusvalor, existe una retribución de la fuerza de trabajo de la unidad para su reproducción y permanencia, pero que es desigualmente distribuida, generando un plustrabajo apropiado al interior de la propia unidad.

En primer término es necesario señalar la existencia de un trabajo agropecuario, constitutivo de las mercancías, de las mujeres en las UDPA ganaderas. El análisis del CGA 2011 muestra que 67,3% de las mujeres integrantes de las unidades declaran trabajar en el predio. En forma consistente, Bernheim (2018) analizó una encuesta con mujeres de la ganadería de pequeñas y medianas explotaciones, y constató la presencia de trabajo de las mujeres en todas las tareas del proceso productivo.

El trabajo cualitativo también permite evidenciar que existe una tarea productiva de las mujeres en la ganadería, tanto en el trabajo directo con animales como en la producción de alimentos para estos, y en las tareas de registros y gestión. Este trabajo se intensifica junto con los ciclos biológicos de la propia producción, al igual que el del varón. En los predios menores el trabajo se hace usualmente junto al varón, siendo infrecuente un trabajo agropecuario solitario de las mujeres.

Asimismo se identificó que existen estrategias de selección del trabajo contemplando mantenerse más cerca o disponible del espacio doméstico, e incorporando como dinámica retirarse y regresar del trabajo agropecuario en función de atender las necesidades del espacio reproductivo.

“Ahora no podemos salir por la parición, hay que estar y recorrer, hay que controlar que los animales estén bien, que no se atraquen. Tratamos de estar todos, y hay que recorrer de mañana y de tarde. Sale mi marido con una de las gurisas de mañana y conmigo de tarde. Si hay gente trabajando yo me quedo porque la cocina es más grande, sino salgo de mañana y de tarde. Trabajar con la oveja es así, hay que estar. Yo vengo un poco antes y cocino, o dejo pronto de noche y es sólo calentar. Depende el día, la época y lo que hay que hacer”. (Productora de Salto, Salto, 2013)

Las entrevistas con especialistas apuntan en el mismo sentido, vinculando trabajo productivo, reproductivo y acceso a los ingresos generados con las mercancías que portan esos trabajos:

“Por lo que uno ve, no está muy alejado de la realidad decir que son las peonas. No son las jefas. Aún siendo la dueña, no es la jefa [...]. No hay diferencia entre la chacra y la ganadería en esto. Hay mujeres que uno puede decir que son explotadas, trabajan todo el día a la par y después siguen con trabajo doméstico. En la ganadería las mujeres están excluidas, pero creo que en total trabajan menos que las mujeres de las chacras, porque en las chacras todos se autoexplotan, trabajan un montón de horas, es la forma como sobreviven. [...] el manejo de la plata en todos estos casos dónde lo que trabajan va para el bolsón general, y es una sola economía, termina disponiendo el marido de la plata [...]”.

“Entre las titulares, aunque la titular sea la mujer, figure en el BPS porque es la dueña de la tierra, las decisiones las termina tomando el marido. En general el que cobra es el marido, el que maneja la plata es el marido, maneja la cuenta del banco. [...] Capaz que ella maneja los números teóricos, en el papel, pero en la fila del banco en su mayoría son hombres. Yo no veo mujeres que manejen plata, jugará a los números ahí en el cuaderno, pero no maneja la billetera”. (Ing, Agr., IC5, 2018)

Esta participación de las mujeres, permite identificar la integración de su trabajo a las mercancías que se comercializan desde las unidades, a saber, ganado ovino o bovino y lana.

Ese trabajo agropecuario, que integra las mercancías en forma directa, se yuxtapone en el caso de las mujeres con la realización de trabajo reproductivo y de sostén de la fuerza de trabajo familiar.

Los estudios cuantitativos existentes muestran un marcado predominio de las mujeres del trabajo doméstico y de cuidados. Batthyány (2013) en un estudio de caso en unidades familiares ganaderas de Lavalleya y Canelones, identificó que las mujeres realizan 15,7 veces más trabajo doméstico que los varones, y 2,3 más trabajo de cuidado. Por su parte, en una muestra nacional con ganaderas medianas y pequeñas, Bernheim (2018) constató la existencia de una brecha significativa, donde 94% a 99% de las mujeres participaron de todas las tareas domésticas y de cuidado, mientras el porcentaje de varones participantes en tareas domésticas osciló entre 36% y 54%, siendo superior en las tareas vinculadas a la atención y traslado de infantes. De manera que en este caso también funcionan estrategias de selección del trabajo, en este caso por parte de los varones.

El trabajo cualitativo en talleres y grupos de discusión muestra la percepción de una responsabilidad casi exclusiva de las mujeres del espacio doméstico, situándolas como las encargadas de identificar las necesidades de los/las integrantes del hogar, los aspectos de limpieza y cocina, y las tareas sistemáticas de cuidado. Esta responsabilidad, que incluye la gestión y la acción, se adiciona al quehacer agropecuario, generando una carga global de trabajo mayor, con jornadas extensas en las que a lo largo del día se intercalan ambos tipos de trabajo.

“Si yo pudiera no cocinar más no cocinaba más [risas], pero en campaña eso no existe, no cocinás, no comés. No es como en la ciudad que vos si no quieres cocinar vas al supermercado, allá hay que hacer las cosas. Y eso pasa para todo ¿no? Si tenés un guri chico y quiere un alfajor o lo enseñas a no querer o le haces una torta, porque salir 20 km. a comprar un alfajor no vas a salir. Pero lo mismo para cuidarlos, vos no le vas a llevar el niño dos horas a la casa de tu madre o a la casa de un amiguito, si ida y vuelta gastas el mismo tiempo y un montón de plata en combustible. Cuando van, van, se quedan unos días en vacaciones, pero sino están contigo. En eso yo creo que hay mucho más trabajo que en el pueblo. Lo que sí es lindo y yo agradezco es que los chiquilines se crían mucho más contigo, van contigo a ver las vacas, van contigo si recorres, están contigo o con el padre cuando cocinas. Como jugando van viendo y van aprendiendo también.” (Productora de Paysandú, Paysandú, 2011)

Resulta especialmente significativo que comprar o contratar alternativas de cuidado, limpieza o alimentación en el medio rural resulta más difícil, con lo que la posibilidad de reducir el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado aparece como una alternativa de baja viabilidad. Consecuentemente, se reducen las estrategias de cuidado intergeneracionales y la superposición del ámbito productivo y reproductivo genera condiciones particulares para desempeñar estos trabajos, generando un continuum especialmente demandante en términos de atención.

“La mujer está atenta, sabe lo que pasa en el medio, lo que comen los hijos, lo que comen los nietos. Está muy atenta a los venenos. Nosotras con ese rol tan importante que tenemos en las familias, tenemos además ese otro rol para asumir, el de empezar a saber que no queremos veneno para nosotros, para nuestros hijos.” (Productora de San José, Canelones, 2017)

En términos de los desarrollos de Federici (2004), el trabajo doméstico y de cuidados de las mujeres conforma entonces las mercancías o productos que vende la unidad, en tanto actúa en la reproducción de la fuerza de trabajo que las genera y la restitución generacional de la fuerza de trabajo. Adicionalmente, en las UDPA ganaderas las mujeres realizan trabajo agropecuario, con lo que ambas formas de trabajo integran las mercancías transadas.

Atendiendo a ello, las retribuciones que recibe la unidad por las mercancías, aún en un contexto de subsunción indirecta como el estudiado, comportan la retribución por todo el trabajo vivo depositado en el producto, de mujeres y varones. Sin embargo el análisis de las retribuciones, como ingreso o como capital acumulado, muestra claros signos de apropiación desigual al interior de la unidad.

En primer lugar, el CGA 2011 evidencia que 86,7% no recibe ingresos por su trabajo en el predio, aún cuando reconocen que trabajan dentro de la UDPA. Si bien este guarismo no difiere significativamente del de los varones (83,5%), existe una diferencia sustantiva, ya que mientras 72,9% de los varones no remunerados se identifican como socios/productores -por lo que su ingreso es por distribución de utilidades-, sólo 31,9% de las mujeres se identifica así, siendo mayoritaria la identificación como familiares de quien titula la explotación -sin ingreso propio ni utilidad-.

Si el ingreso directo, vía remuneración, emerge como una forma de retribución infrecuente en las unidades domésticas, el control del dinero y de los recursos (capital acumulado, trabajo petrificado), emerge como el mejor acercamiento a identificar la captura del valor generado.

Al respecto los guarismos de personas físicas titulares de la explotación muestra únicamente 21,1% de mujeres, y al analizar sobre el total de tierras bajo propiedad de las UDPA, se identifica que las tituladas por persona física mujeres es sólo el 18,0% (CGA 2011). Al mismo tiempo, la contrastación entre las propiedad tituladas por mujeres y varones muestra superficies

más pequeñas y menos unidades ganaderas⁵ entre las mujeres. Las limitaciones del Censo Agropecuario no permiten establecer la existencia de relaciones matrimoniales con derechos de propiedad compartida⁶, ni la tenencia de los animales al interior de los hogares.

Un acercamiento parcial se puede identificar en Florit y Piedracueva (2017) que en un estudio de caso sobre experiencias asociativas de colonización en el departamento de Salto, muestra que al interior de las familias estudiadas, la propiedad de la producción es también desigual, siendo marcadamente superior entre los varones, aunque las condiciones del estudio limitan la extrapolación.

En este mismo sentido, los acercamientos cualitativos dan cuenta de procesos de apropiación diferencial, del dinero ingresado por concepto de ventas y del capital en ganado:

“Entonces si de alguna manera se rompiera el vínculo de pareja, todo eso lo tienen que empezar de cero, porque el que era acá el productor era él. Claro qué conozco casos diferentes, pero en general se da eso, estuve toda la vida acompañándote y ni siquiera recibía salario, esto para acá, esto para esto y esto queda para la casa. Hablábamos de si las mujeres eran conscientes de su propia vulnerabilidad en caso de un divorcio, no creo, no son. Hoy son dependientes. Hacen lo que les dicen que hagan, pero no les pagan el salario, si aunque sea les pagaran un sueldo [...]” (Ing, Agr., IC6, 2018)

“A mí me interesó eso que vos dijiste que nosotras podemos estar en el DICOSE⁷, porque yo no estoy, o sea los animales son de los dos ¿no? Pero es cierto que está a nombre de él, pero a mí nadie me informó que yo podía figurar con mi nombre también, ni que yo podía decidir si se vendía o no, que me tuvieran que pedir firma.” (Productora de Río Negro, Río Negro, 2016)

Si bien existe la necesidad de profundizar en la generación de información nacional sobre brechas en la titularidad y apropiación de los ingresos y los productos, las asimetrías en la titularidad de la explotación, en la propiedad de la tierra y el peso de la no remuneración entre mujeres que trabajan y no son socias en el emprendimiento –no reciben utilidades-, son consistentes en mostrar brechas en la retribución del trabajo transado a través de las mercancías ganaderas.

Los retornos económicos de la unidad, identificados como dinero y como capital, se distribuyen de tal forma que las mujeres sufren como integrantes de la UDPA la explotación externa –vía subsunción indirecta-, y una expoliación interna de su trabajo agropecuario y reproductivo.

⁵ La unidad ganadera es una medida de equivalencia que equipara los diferentes tipos y edades de los animales a una medida común, comparable.

⁶ La legislación uruguaya prevé que los bienes comprados durante el matrimonio sean un capital común, siempre y cuando no exista separación de bienes o capitulaciones.

⁷ Es identidad en el sistema por el que se llevan las existencias de ganado, y cuyos formularios “guías” se utilizan al momento de vender, comprar o mover animales.

5. Mecanismos patriarcales para la explotación del trabajo de las mujeres

Constatados los procesos de subsunción indirecta y de expoliación al interior de las unidades, resta explorar en los mecanismos que desarrolla el patriarcado para permitir la explotación interna y externa del trabajo de las mujeres. El trabajo realizado ha permitido jerarquizar tres elementos: el no trabajo y trabajo leve, el control del cuerpo de las mujeres y los pactos patriarcales.

5.1. No trabajo y “trabajo leve”

Desde la literatura feminista se ha venido colocando con vigor la identificación del proceso de división sexual del trabajo que coloca como “no trabajo” al quehacer necesario y sistemático de las mujeres, en el ámbito reproductivo (Hirata y Kergoat, 1997; Federici 2004). Este mecanismo que se advierte persistentemente en las UDPA, está acompañado de un proceso de negación e invisibilización del trabajo ganadero de las mujeres.

En primer lugar domina la concepción de que el productor y quien realiza el trabajo productivo es el varón, prevalece la idea de que en el espacio de la producción existe un referente que comprende y representa a toda la familia. Este mecanismo, que al unísono recoge rasgos de lógicas gerenciales y del modelo “pater family”, es reproducido tanto por los organismos estatales a través de los sistemas de registro, titulación y acceso a políticas, como a través de los agentes externos que llegan al predio.

Esta visión de un sujeto activo y un contingente secundario, se refuerza adicionalmente en un mensaje que sustituye la noción de trabajo por la de ayuda o colaboración, de esta manera, el trabajo de las mujeres es accesorio y auxiliar, negándose públicamente la envergadura económica del mismo. Específicamente, la construcción de la figura de aportación para los beneficios jubilatorios “cónyuge colaborador/a”, principalmente extendida entre las mujeres del medio rural (Santos, 2011), instituye la noción de que se trata de un trabajo de apoyo y que el mismo está supeditado a una relación de parentesco, el matrimonio.

“Ni siquiera te das cuenta lo que estás haciendo. Estas hablando de él como el productor, le estás hablando a él, y cuando querés ver hace años que la conocés pero no sabes el nombre, no tenés el teléfono, nunca recorriste el predio con ella... Y ahí te das cuenta que todo lo que estuviste conversando con él sobre el predio ella no lo sabe, no le llega, pero ella está ahí trabajando de sol a sol.” (Ing, Agr., IC6, 2018)

Un segundo elemento, desarrollado por Paulilo (1988) refiere a la concepción de los trabajos realizados por las mujeres como trabajos “leves”. La autora va a señalar que se construye una concepción de liviandad que es independiente de la fuerza realmente requerida, y que tiene

como objeto menoscabar la relevancia del trabajo femenino. Señala que la concepción del trabajo se moverá en torno a quién lo realice, de tal forma que llevados adelante por varones y por mujeres, los mismos trabajos serán concebidos diferencialmente.

En el estudio de las UDPA, la concepción de la fuerza como un diferencial trascendental aparece con claridad como una estrategia de politización de la diferencia biológica y de naturalización de desigualdades sociales. Esto resulta evidente en la negación de acceso a ciertos trabajos y también en la concepción del trabajo con terneros, vacas y animales “guachos” como una extensión del rol de cuidado de las mujeres, “trabajo para mujeres” (Federici, 2004: 130).

Señala que las mujeres son diferentes, que ella conoce el nombre de cada vaca y que las llama por su nombre y las vacas la siguen. Dice que la diferencia es que el hombre es “más bruto, más a ir por todo”. Indica que dependiendo de la producción las mujeres siempre se ubican en las tareas que requieren paciencia, señala: guachos, terneros, queso, huerta y gallinas. (Nota de campo, Productora de Soriano, Soriano, 2014).

Narra que no se puede presentar a los llamados para establecimientos rurales porque sabe que no la van a tomar, que van a decir que es porque no tiene fuerza, y que en realidad es por la violencia hacia las mujeres de los otros trabajadores. Se angustia porque dice que no es posible que no sepa o no le dé la fuerza porque ella vive con sus padres en el campo y hace todas las tareas de la ganadería. (Nota de campo, Productora de Salto, Canelones, 2019).

“No somos iguales, tenemos que tener los mismos derechos pero para trabajar en el campo no es lo mismo, la mujer hay cosas que no puede hacer porque no le da la fuerza.” (Nota de campo, Técnico Institucional, Intercambio virtual, 2017)

Finalmente, en esta gestación de no trabajo, se introduce un elemento vinculado al extrañamiento de las mujeres del proceso productivo que desarrollan. Como lo han señalado citas precedentes, la dirección de las actividades está fuertemente concentrada en los varones, de manera que en ellos se concentra el conocimiento del proceso productivo, de la toma de decisiones y de las estrategias. De esta forma, el trabajo de las mujeres en los predios, además de expoliado es alienado, en tanto pierde el dominio del proceso productivo (Buchanan, 1982).

Un peso menor de las mujeres en el control del proceso productivo y el anhelo de ser más partícipes de la toma de decisiones, y la apropiación de la toma de decisiones -inclusive de producciones tituladas por las mujeres- por parte de los varones, han sido constatadas mediante estrategias cuantitativas por Florit, Piedracueva, Gallo y Bassaiztéguay (2013), Florit y Piedracueva (2017) y Bernheim (2018).

En conjunto, estos mecanismos degradan el trabajo productivo y reproductivo de las mujeres (Mies, 1999), y legitiman internamente en la unidad y en el contexto de la producción agropecuaria, la inexistencia de un valor generado por ellas. Aspectos que favorecen la captura de ese valor por el capital –subsunción indirecta- y al interior de la unidad.

5.2. Control del cuerpo

Un segundo elemento clave en la vehiculización de los procesos de explotación, es el control del cuerpo de las mujeres. Federici (2004: 28) señala que el cuerpo de las mujeres constituye el ámbito principal donde habita la posibilidad de la dominación, el control de ese cuerpo gestante, generador de trabajo reproductivo y también de trabajo agropecuario, es el homólogo al control de la fábrica, “forzado a funcionar como un medio para la reproducción y acumulación del trabajo”. De esta manera, ser mujer se constituye como una “función – trabajo” (Mies, 1999) que, a partir de un atributo biológico histórica y socialmente significado, porta la condena de un lugar en la reproducción y la producción, en relaciones sociales de dominación.

El control del cuerpo, la sexualidad y la reproducción se transforman de esta manera en formas de disponer del trabajo de las mujeres, desde una relación extractiva del varón, que Mies (1999: 28) asocia con la cultura colonizadora hacia la naturaleza. De esta forma el trabajo de las mujeres es utilizado como un recurso a disposición, un “recurso natural, de libre disposición como el aire y el agua”. Esta conversión de las mujeres en recurso, requiere procesos de degradación social de las mujeres, disciplinamiento y violencia. En el marco de las UDPA ganaderas, el control del cuerpo se materializa a través de tres fenómenos yuxtapuestos: el aislamiento, la violencia física, el pacto entre varones y el mandato de maternidad y heterosexualidad.

En primer lugar, las condiciones de las UDPA ganaderas imponen que las relaciones de vecindad y comunidad requieran medios de transporte, la carencia de transporte colectivo en las zonas jerarquizan la relevancia del acceso a vehículos (motos y autos). La demanda de accesos desiguales a los vehículos y al conocimiento de su usufructo es paradigmáticamente señalada por las mujeres. Se superponen fenómenos como: el desconocimiento de cómo se maneja y la negativa de la enseñanza; el conocimiento de uso pero sin la libreta habilitadora, limitando el uso a los espacios de cercanía y cuidado pero impidiendo el acceso a rutas y ciudades; la existencia de conocimiento y habilitación, pero la negativa al uso con una apropiación individual del varón.

Estos elementos generan que los desplazamientos de las mujeres por fuera del hogar – predio estén mediados por la decisión masculina, y el traslado por parte de alguno de los varones del predio (esposos, hijos, padres), que controlan la movilidad de mujeres adultas y jóvenes.

“No es que no sepa manejar, no tengo libreta. Yo llevo a los gurises a la escuela, ahí en la vuelta. Pero ir a la ciudad no, eso lo hace mi esposo, porque yo no tengo libreta. Si puede me lleva, pero hay que arreglar, y me espera. Yo no manejo, vengo si él me trae, sino no vengo. Entonces es un poco así, que el auto lo maneja él.” (Productora de Salto, Salto, 2017)

Un segundo elemento de aislamiento, se vincula con la intervención en el relacionamiento de las mujeres entre sí. Se identifican diferentes estrategias de degradación, intimidación y cuestionamiento a la posibilidad de encuentro entre mujeres, no sólo como una expresión de violencia misógina en la unidad sino también comunitaria.

“Decidimos que íbamos a hacer un grupo de mujeres y que íbamos a producir. La gente apostaba a ver cuándo nos peleábamos, y cuando pasaba el tiempo decían ¿y uds. todavía se juntan? Es fuerte como la imagen que se tiene de las mujeres apunta a que las mujeres no se junten, a que no compartan. Y te sentas a compartir y te das cuenta que lo que te pasa a vos no te pasa solo a vos, le pasa a la vecina y a la otra y a la otra.” (Productora de Salto, Salto, 2014).

“Me dijo, si vos vas nunca más tenemos relaciones sexuales. Así que ahora vuelvo a mi casa y no sé si va a estar o no, pero si no estuviera o si yo me hubiera quedado ¿qué vida voy a tener? Si ni siquiera puedo salir a un lugar donde sólo hay mujeres.” (Productora de San José, Canelones, 2017)

Adicionalmente, el ejercicio de la violencia física y sexual de las mujeres en el medio, como forma de sometimiento constituye una denuncia permanente cuando existen los ámbitos para dialogar sobre ella, *“las mujeres se van animando y lo que iba a ser de una hora, duró tres horas”* (Productora de Rivera, Montevideo, 2018). La vulnerabilidad frente a la violencia en las condiciones de ruralidad, y la envergadura de este fenómeno ha sido sistemáticamente denunciado por las organizaciones de la agricultura familiar y organizaciones nacionales de mujeres rurales del país⁸, señalando a su vez su agudización durante la pandemia de COVID – 19.

Finalmente el mandato de maternidad y de heterosexualidad, impone a las mujeres de las UDPA la única trayectoria posible de formar una pareja heterosexual y tener hijos/as, con lo que la única forma de habitar el espacio de la ganadería es integrándose a una unidad dirigida por un varón –incluso siendo de ella-, y cumpliendo la “función – trabajo” de la reproducción. El mandato es de tal envergadura que en los grupos una mujer soltera aparecerá como un no lugar (Augé, 1992), *“porque una mujer sola en campaña ¿qué es? No es nada”* (Productora de San José, San José, 2013).

Asimismo los pactos entre varones, funcionales a la reproducción del mandato, se materializarán en sucesiones de padres a hijos segregando a las hijas mujeres (Gallo, Molinaro y Osorio, 2011), y a las propias esposas de sus recursos. De igual forma se generan procesos de sucesión de la gestión y el mando entre suegros y yernos, excluyendo a la hija – esposa, heredera legítima, *“mi padre dijo que yo tenía que estudiar, y le dio el campo a mi cuñado”* (Productora, Cerro Largo, 2015), *“mi madre y yo producíamos un pedazo, hasta que mi sobrino tuvo quince y mi padre se lo dio a él”* (Productora, Salto, 2013).

Narra que como centro de la política le gustaría que los jóvenes pudieran acceder a tierra o a crédito para poder quedarse en el campo, pero que desea que sean políticas de apoyo y que para quedarse no sea atado a disponer de su capital. Dice que si no hay políticas *“se quedan con la parte de la madre”* y muestra los dilemas y los cuestionamientos por ser madre y el deseo de

⁸ Red de Grupos de Mujeres Rurales; Comisión Nacional de Fomento Rural; Asociación Mujeres Rurales del Uruguay.

progreso sobre sus hijos y su derecho a seguir siendo productora, como lo sigue siendo el padre. (Nota de campo, Productora, Río Negro, 2015).

El control del cuerpo de las mujeres en las UDPA, está atravesado por mecanismos intergeneracionales de sujeción y disciplinamiento. Pautar la movilidad, imponer dinámicas de reproducción y sexualidad, ejercer violencia y apropiar con mandatos de género los recursos – trabajo petrificado- de las mujeres, redundan en el proceso de expoliación por el cual las mujeres desarrollan un trabajo productivo y reproductivo que es doblemente explotado, no sólo en el momento de la generación de mercancías sino en diferentes etapas de su vida por distintas generaciones de varones.

5.3. Pactos patriarcales

Adicionalmente, existe un proceso de segregación del ámbito de comercialización y gestión del dinero. Las UDPA ganaderas comercializan sus productos a través de intermediaciones comerciales, esencialmente, consignatarios de ganado y ferias remate ganaderas⁹. Estos agentes de comercialización y el espacio de la feria ganadera, son los ámbitos en los cuales se fijan los precios, se establecen estrategias de pago e inclusive dónde y de quiénes se recibe el dinero por los animales producidos. El contacto con estos intermediarios y la presencia en las ferias ganaderas está fuertemente masculinizadas, las mujeres señalan que los consignatarios no negocian con ellas, que no están habilitadas para participar en las ferias remates y que de participar son objeto de diferentes formas de violencia simbólica. De modo que un ámbito privilegiado para la concreción de la subsunción indirecta, es al mismo tiempo, un ámbito donde se expresa la exclusión y expoliación de las mujeres. Priman así los pactos entre varones – mediados por relaciones extra económicas-, por sobre la captación de ingresos para la UDPA.

“A las ferias van los hombres, nosotras no vamos. Es como un espacio de hombres. Si vas sos un bicho raro porque ellos están entre ellos. Es como que todo está previsto para que vaya el hombre solo, no sé cómo explicar, pero las mujeres no vamos. Incluso si vos haces seña para comprar no te anotan, a mí me pasó ir con mi padre y hasta que no ofertó él, como si yo no existiera.” (Productora de Tacuarembó, Montevideo, 2018)

Esta separación de las mujeres de las ferias rurales, también funciona en el ámbito del hogar predio en relación a los aspectos de compra/ venta de productos, y asimismo en relación a los agentes externos que se vinculan con la unidad a efectos de la titularidad y formalización del negocio.

⁹ Las relaciones entre consignatarios de ganado y productores son de lealtad y dependencia, de modo que estas figuras generan vínculos extra económicos que luego permiten intercambios económicos asimétricos. Resulta especialmente interesante que tanto estos agentes intermediarios como el ámbito de la feria, fuertemente masculinizados, son al unísono el ámbito privilegiado para la expoliación de las UDPA.

“A mí me pasó muy feo, fue toda mi vida así, todo fue siempre de él, siempre decidió él, lo que se vendió, lo que se compró siempre estuvo a su nombre. Un día me enteré que por estar casada no era solo de él, era también mío, pero en nuestro caso no por causa de unos papeles. Y todo el mundo tenía que saber, el abogado tenía que saber ¿cómo puede bastar uno para decidir por los dos? ¿no tengo voto yo? Y acá estamos 35 años de casados pero a mí me queda eso. Ese es un gran dolor para mí porque yo sentí que él me robó, que el abogado sabía, todos sabían, pero a esta altura ya no tengo energía para hacer algo con ese dolor.” (Productora de Canelones, Canelones, 2019)

De la misma manera, se identifican formas de discriminación y sesgos patriarcales en la información y ejercicio de derechos, cuando las mujeres se mueven en el ámbito público realizando en su propio nombre gestiones y trámites comerciales. Estos mecanismos de segregación se dan no sólo en relación a agentes privados, sino también frente a organismos públicos. De esta forma, se identifica una alianza transclasista, “pactos patriarcales” (Amorós, 1992) entre varones, orientada a sostener el dominio masculino sobre el espacio público y sobre la economía. Estos pactos patriarcales, señalará la autora, funcionan como una serie de mecanismos dispersos y persistentes, y se volverán explícitos allí donde la hombría y la masculinidad hegemónica se encuentre amenazada. Gutiérrez Aguilar, Sosa y Reyes (2018: 3) identifican tras estos mecanismos, una mediación masculina que, impone a las mujeres una «mediación patriarcal a esta polimorfa y omnipresente práctica social» que se ubica entre cada mujer y el mundo.

6. Reflexiones finales

El artículo precedente ha buscado comprender las dinámicas internas de las UDPA ganaderas, como formas en que el patriarcado y el capitalismo se aúnan para expoliar tanto a las mujeres en sí, como a las unidades domésticas de producción ganadera en general. Abonando a la máxima de que reconocer es el primer paso para transformar, devela la supervivencia de mecanismos de explotación y dominación usualmente perimidos en los espacios urbanos, y llama la atención sobre las deudas pendientes con la equidad en el medio rural y agropecuario del país. Se trata del análisis en un caso nacional y rubro, que se entiende genera una línea de análisis sobre las expresiones del patriarcado como base de la explotación capitalistas de las unidades de tipo campesino y de la agricultura familiar en el cono sur.

Las reflexiones orientadas a mostrar un funcionamiento unitario del sistema patriarcal – capitalista han mostrado su vigor en el análisis feminista, especialmente de la vida urbana y asalariada. No obstante, una fracción importante de las sociedades latinoamericanas mantienen una base económica agroexportadora, donde conviven unidades de producción diversas en su racionalidad y envergadura. Focalizar el análisis de esa realidad, desde el feminismo marxista, aporta nuevos elementos para pensar la cuestión agraria y la lucha feminista.

El escaso acercamiento de los estudios campesinistas a las reflexiones del feminismo marxista, así como de éste último a la realidad agropecuaria de las unidades de producción latinoamericana, han generado un vacío en mostrar cómo en el quehacer cotidiano de las mujeres campesinas, productoras familiares y de las unidades domésticas, los mecanismos de dominación patriarcal se desarrollan para expoliar su trabajo tanto en favor de los varones como del capital.

En las unidades domésticas, las mujeres productoras de la ganadería y otros rubros, desarrollan su trabajo con menor acceso a los movimientos culturales que el feminismo está generando a nivel mundial. En particular en Uruguay, donde existen escasas representaciones del movimiento campesino e indígena internacional, que ha generado un desarrollo e interpretación propias en torno al sistema patriarcal – capitalista y las vías de enfrentamiento.

Frente a ello, mapear las formas y vías en las que el sistema se manifiesta, reconociendo las particularidades propias del territorio y de las producciones, se vuelve una necesidad para encontrar estrategias de empoderamiento y reversión. Si el patriarcado actúa como un sistema global, asimismo se expresa de maneras diferentes en los territorios, rubros y relaciones de producción. Conocer la forma particular en que se expresa por ejemplo a través de la exclusión de una feria ganadera, o una maternidad que implica renunciar a recursos en función de hijos varones, o la concepción de “ayuda” del trabajo agropecuario, son estrategias ineludibles si se quiere aportar al encuentro entre la lucha feminista y la realidad de las mujeres de la producción familiar y doméstica en el país.

Afianzar la relación patriarcado – capitalismo, en contextos de subsunción indirecta constituye a su vez un herramental para las luchas campesinas y de la producción familiar, ya que permite trabajar tanto con varones como con mujeres, la íntima conexión entre la acción sexista en el predio con la acumulación del capital. Asimismo conocer la especificidad de estos mecanismos de doble expoliación de las mujeres en las UDPA desmitifica estas unidades en proyectos contrahegemónicos, viendo la necesidad de atraer al ámbito de estas unidades la construcción práctico – teórica del ecofeminismo.

Finalmente, a nivel de políticas públicas que se han orientado a mantener estas unidades - políticas focalizadas en la producción familiar-, resulta evidente que existe la necesidad de avanzar en forma imperiosa en políticas de reconocimiento que atraviesen tanto a quienes integran las unidades como a sus entornos comerciales e institucionales, así como establecer procedimientos que permitan un mejor rastreo, declaración y contralor del trabajo, la remuneración y la titulación de los recursos por parte de las mujeres del sector. Medidas legislativas que regulen con claridad la distribución de ingresos y propiedad, modificaciones en los registros administrativos, construcción de formas aportes jubilatorios que reflejen el trabajo de las mujeres y políticas afirmativas para el empoderamiento y conocimiento de derechos, son vías a considerar si se quiere concebir posicionar estas unidades como paradigmas en proyectos de largo y mediano aliento.

BIBLIOGRAFÍA

Alfaro, Daniela y Olivera, Martín (2009): “Transmisión de Precios y Poder de Mercado: el caso del ganado vacuno para faena. Informe final”. Disponible en: https://www.mef.gub.uy/innovaportal/file/1414/1/20100729_informe_final_mercado_ganado_vacuno_faena.pdf [1/12/2020].

Alvarado, Mariana y De Oto, Alejandro (2017): *Metodologías en contexto. Intervenciones en perspectiva feminista/poscolonial/latinoamericana*. Buenos Aires: CLACSO.

Augé, Marc (1992): *Los no lugares. Espacio de anonimatos. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa,

Barri, Juan (2013): “Reflexión crítica sobre el uso del concepto de subsunción mediada en el estudio de la cuestión campesina”. En: *Astrolabio*, n°. 11, pp. 221 – 247.

Bartra, Armando (1982): *La explotación del trabajo campesino por el capital*. México: Macehual.

_____. (2015): “La explotación del trabajo no asalariado por el capital”. Disponible en: <https://unpensamientomundano.wordpress.com/2015/04/23/la-explotacion-del-trabajo-no-asalariado-por-el-capital/> [1/12/2020].

Batthyany, Karina (2013): “Uso del tiempo y trabajo no remunerado: División sexual del trabajo y contratos de género. Un estudio de caso en el medio rural familiar”. En: Diego Piñeiro, Rossana Vitelli y Joaquín Cardeillac (coords.): *Relaciones de género en el medio rural uruguayo: inequidades “a la intemperie”*. Montevideo: FCS – UdelaR, pp. 81-104.

Bernheim, Ruth (2018): “Estudio sobre Estrategias de Adaptación al Cambio Climático y Género para el Plan Nacional de Adaptación a la Variabilidad y Cambio Climático para el Sector Agropecuario (PNA-Agro). Documento de trabajo”. Disponible en: https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/sites/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/files/documentos/publicaciones/estudio_sobre_estrategias_de_adaptacion_al_cambio_climatico_y_genero_informe_completo.pdf [1/12/2020].

Bervejillo, José (2019): “Comportamiento del sector de la carne vacuna”. En: OPYPA: *Anuario OPYPA 2020*. Montevideo: MGAP, pp. 41-60.

Bittencourt, Gustavo; Gastón Carracelas y Nicolás Reig Lorenzi (2011): Determinantes y efectos de la inversión extranjera directa en la industria frigorífica uruguaya. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/254453296_Determinantes_y_efectos_de_la_inversio_n_extranjera_directa_en_la_industria_frigorifica_uruguay [1/12/2020].

Buchanan, Allen (1982): *Marx and justice. The radical critique of liberalism*. Totowa: Rowman & Allannheld.

Federici, Silvia (2004): *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación original*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Federici, Silvia (2018): *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de sueños.

Florit, Paula (coord.); Piedracueva, Maximiliano; Gallo, Alejandro y Bassaiztéguay, Juan (2013): “Estudios de financiamiento rural y asistencia técnica con perspectiva de género”. REAF – AECID – MGAP. Disponible en: <http://admin.plamural.iica.int/sites/default/files/repo/files/2020-11/6-Uruguay%20-%20Estudio%20de%20ATER%20y%20FR%20desde%20una%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero.pdf> [05/05/2021].

Florit, Paula y Piedracueva, Maximiliano (2017): “Tierras estatales y desigualdad de género en el Uruguay”. En: *Revista Cuestiones de Género: de la igualdad y la diferencia*, n°. 12, pp. 141-160. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.18002/cg.v0i12.4849> [05/05/2021].

Florit, Paula (2020): “Metodología de transversalización de base participativa e inclusiva en el medio rural”. En: Clara Villalba Clavijo (Comp.): *Aportes al sistema de Asistencia Técnica y Extensión Rural con la agricultura familiar. Experiencias en Uruguay*. Montevideo: IICA, pp. 151-182.

Gallo, Alejandra; Molinaro, Karina y Osorio, Natalia (2011): “Modelos heredados. Continuidades y rupturas en proyectos laborales y profesionales de jóvenes rurales”. En: *Mirada Joven*, n°. 1, pp 87-104.

González Casanova, Pablo (2006): *Sociología de la explotación*. Buenos Aires: CLACSO.

Gordillo, Gastón (1992): “Procesos de subsunción del trabajo al capital en el capitalismo periférico”. En: Hugo Trincherro (comp.): *Antropología Económica II. Conceptos fundamentales*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, pp. 45 - 80.

Gutiérrez Pérez, Antonio y Trápaga Delfín, Yolanda (1986): *Capital, renta de la tierra y campesinos*. México: Quinto Sol.

Hirata, Helena y Kergoat, Daniele (1997): *La división sexual del trabajo. Permanencia y cambio*, Buenos Aires: Asociación Trabajo y Sociedad, Centro de Estudios de la Mujer y CONICET.

Hocsman, Luís (2003): *Reproducción social campesina. Tierra, trabajo y parentesco en el Chaco árido serrano*. Córdoba: CEA. UNC - Ferreyra Editor.

Holt Giménez, Eric (2008): *Campesino a campesino. Voces de Latinoamérica*. Managua: Movimiento Campesino a Campesino para la Agricultura Sustentable, Servicio de Información Mesoamericano sobre Agricultura Sostenible (SIMAS).

IPA (2019): *Programa de Monitoreo de Empresas Ganaderas. Carpetas Verdes*. Montevideo: IPA.

Lerner, Gerda (1986): *La creación del patriarcado*. España: Crítica.

Luxemburgo, Rosa ([1912] 2011): *La acumulación del capital*. Madrid: Ediciones internacionales Sedov.

Marx, Karl ([1867] 2005): *El Capital. Libro I, Tomo 1, Volumen 3. El proceso de producción del capital*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Meillassoux, Claude (1975): *Mujeres, graneros y capitales*. México: Siglo Veintiuno Editores.

Mies, María (1999): *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Madrid: Traficantes de sueños.

Moraes, María Inés (2016): “La cuestión agraria en el Uruguay. Una reflexión a partir de la historiografía”. En: *Hemisferio Izquierdo*, n°. 7. Disponible en: <https://www.hemisferioizquierdo.uy/single-post/2016/11/07/La-cuesti%C3%B3n-agraria-en-el-Uruguay-Una-reflexi%C3%B3n-a-partir-de-la-historiograf%C3%ADa> [10/02/2020].

OPYPA (2016): *Resultados de la Encuesta Ganadera Nacional 2016*. Montevideo: MGAP.

Paulilo, María Iñez (1988): “O peso do trabalho leve”. En: *Ciencia Hoje SBPC*, n°. 28, pp. 64-70.

Riella, Alberto (2003): “Poder, Luchas Simbólicas y Democracia: las Gremiales Ganaderas en Uruguay (1985-2000)”. En: Enrique Mazzei (coord.): *El Uruguay desde la Sociología II. 2ª Reunión de Investigadores del Departamento de Sociología*. Montevideo: DS - FCS – UdelaR, pp. 63-74.

Rossi, Virginia; Filardo, Verónica y Chía, Eduardo (2019): “Tipos de resistencia de la ganadería familiar en el noroeste uruguayo”. En: *Eutopía, Revista de desarrollo económica territorial*, n°. 15, pp. 33- 56. Disponible en: <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/eutopia/article/view/3868/2680> [12/12/2020].

Santos, Silvia (2011): “Cónyuge colaborador, breve análisis de situación. Informe de Trabajo. Asesoría General en Seguridad Social. BPS”. Disponible en: <https://www.bps.gub.uy/bps/file/1475/1/conyuge-colaborador-breve--analisis-de-situacion.-s.-santos.pdf> [10/12/2020].

Segato, Rita (2016): *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños.

Vogel, Lise (1983): *Marxism and the oppression of women*. Chicago: Haymarket.

PÁGINAS DE INTERNET

Instituto Nacional de la Carne. Disponible en: www.inac.uy [10/12/2020].

Banco Central del Uruguay. Disponible en: www.bcu.gub.uy [10/12/2020].